

# por NUESTRAS REIVINDICACIONES en el CONVENIO PROVINCIAL del METAL

En marzo fue denunciado el CONVENIO PROVINCIAL del metal. Una comisión elegida a dedo por los mismos jefes verticalistas se prepara para discutir este CONVENIO, y, como en otras ocasiones, los falangistas de la CNS pretenden hacerlo a espaldas de los trabajadores. DEPENDERA DE NOSOTROS, de nuestra lucha, EL QUE NO LO CONSIGAN. Este CONVENIO se aplicará a muchos miles de trabajadores metalúrgicos de pequeñas y medianas empresas que no tienen convenio propio, así como a las grandes empresas para las que las condiciones del convenio provincial sean mejores que las de la propia empresa. CON NUESTRA LUCHA EN CADA EMPRESA y COORDINANDO LAS ACCIONES DE TODO EL RAMO hemos de imponer nuestras reivindicaciones en este CONVENIO PROVINCIAL.

En la negociación hoy de los convenios de empresa y algunos locales, comarcales y nacionales, se están desarrollando grandes luchas e imponiendo ya IMPORTANTES VICTORIAS: 23 % de aumento en SEAT, 20 % en CISPALSA, 30 % en ESTANTERIAS METALICAS de Cornellá y en BALAY de Zaragoza, 600 ptas semanales de aumento (en forma de prima suplementaria) en muchas empresas del METAL y TEXTIL de Tarrasa. Hemos de considerar un MINIMO, un punto de partida, el 23 % de SEAT.

## PLATAFORMA REIVINDICATIVA

En nuestra acción UNIDA y COORDINADA es necesario que fijemos nuestros OBJETIVOS COMUNES, a los que habrá que añadir, EN CADA EMPRESA, las reivindicaciones más concretas. De las luchas ya llevadas, de lo que se ha propuesto en muchas empresas, se desprende esta PLATAFORMA:

### 1. SALARIO MINIMO DE 380 PTAS. DIARIAS con ESCALA MOVIL

Una reciente encuesta sobre el coste de la vida hecha por un grupo de enlaces sindicales del Banco Hispano Americano de Sevilla establecía para un matrimonio con 2 hijos el mínimo vital de 15.220 ptas al mes. El propio boletín "INFORMACIONES SOCIALES" de la organización de empresarios ACCION SOCIAL PATRONAL daba la cifra de 319,90 ptas diarias como mínimo para vivir.

Y los precios siguen aumentando, pues este Gobierno de los grandes capitalistas sólo se preocupa de decretar congelaciones de salarios mientras los precios suben sin parar. Y ahora los propios capitalistas reconocen que los precios "se dispararán" este año. Por ello el nuevo salario mínimo de 120 ptas que ha decretado el Gobierno es un INSULTO a nuestras necesidades. En muchos casos significará solo un DESCUENTO MAYOR en las cotizaciones de la Seguridad Social.

EXIGIR HOY las 380 ptas de SALARIO MINIMO con ESCALA MOVIL, corresponde a LO QUE NECESITAMOS.

### 2. SEMANA DE 40 HORAS

El salario justo, el salario que nos permita vivir dignamente, debemos ganarlo SIN NECESIDAD del pluriempleo, de las numerosas horas extra a que nos vemos obligados ahora. NECESITAMOS poder descansar, estar con nuestras familias, leer, prepararnos más, y todo ello no es posible con las agotadoras jornadas de 10, 12 y más horas que la mayoría hacemos ahora.

### 3. CONTROL OBRERO DE LOS TIEMPOS, DEL SISTEMA DE PRIMAS

Los patronos intentan cada vez hacernos rendir más. En algunos casos pretenden recuperar lo que les hemos obligado a ceder con la lucha mediante aumentos de la producción. Si les dejamos van aumentando los ritmos de trabajo, acortando los tiempos, cambiando el sistema de primas. De esta forma en muchas empresas se están alcanzando ritmos de trabajo agotadores. Desde enero de 1968 hasta octubre de 1969 la productividad de NUESTRO trabajo ha aumentado en un 22,7 % (según cifras oficiales). Sumando este 22,7 y el aumento en los precios tendríamos el mínimo que tendrían que aumentar nuestros salarios sólo para que no nos explotaran más que en enero de 1968 !

Por otra parte son en muchos casos más complicados de lo necesario sólo para que no podamos controlarlos y así estafarnos a su capricho. NO ESTAMOS DESPUESTOS A QUE NOS ROBEN ASI !

#### 4. SALARIO COMPLETO PARA ENFERMOS, ACCIDENTADOS Y JUBILADOS

No aceptamos que en las situaciones en que más lo necesitamos nos den sólo el salario base. EXIGIMOS el 100 % del SALARIO REAL (promedio de lo cobrado en mano en los 3 últimos meses, por ejemplo) para estos casos. Y LO EXIGIMOS DESDE EL PRIMER DIA DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE.

#### 5. DERECHO DE ASAMBLEA, LIBERTAD DE REUNION, EN LA EMPRESA

Esto lo hemos impuesto en la práctica en algunas empresas durante la lucha (SEAT, PEGASO, MAQUINISTA, CISPALSA, etc.). EXIGIMOS que se nos reconozca oficialmente este derecho para REUNIRNOS LIBREMENTE en el interior de la empresa y discutir colectivamente nuestros problemas, tomar acuerdos, reforzar nuestra unidad y solidaridad. IMPONGAMOS EL DERECHO DE ASAMBLEA !

#### 6. AUTENTICOS REPRESENTANTES OBREROS - DIMISION DE LOS CARGOS SINDICALES QUE NO LUCHAN - GARANTIAS PARA NUESTROS REPRESENTANTES - NO A LA LEY SINDICAL DEL GOBIERNO

En las ASAMBLEAS, en la lucha, vamos conociendo a nuestros mejores compañeros, a los hombres y mujeres que dan la cara en defensa de los intereses obreros. Debemos apoyarles, elegirles como representantes nuestros, imponer a la empresa su reconocimiento. Y al mismo tiempo aquellos cargos sindicales, embaces y jurados, que están vendidos a la empresa, que no quieren luchar, QUE DIMITAN, que se marchen, que dejen su lugar a los auténticos luchadores.

Con la Ley Sindical que prepara, el Gobierno intenta conservar sus momias falangistas de la CNS para que continuen apoyando a los patronos, para que sean instrumentos de nuestra explotación. Por ello denunciaremos esta ley como antiobrera y antidemocrática y exigimos su retirada. El único SINDICATO OBRERO de verdad es el que construimos nosotros desde las fábricas, con la lucha abierta.

#### 7. READMISION DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS, LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, AMNISTIA.

La represión patronal y policial pretende frenar nuestra lucha. Los golpes represivos, aunque en apariencia vayan sólo contra algunos compañeros, son en realidad CONTRA TODOS NOSOTROS, contra nuestras reivindicaciones, contra nuestra lucha por conquistas. Por ello la SOLIDARIDAD la respuesta de lucha, es la mejor forma de hacer retroceder la represión, para IMPONER la READMISION de los despedidos, la LIBERTAD de los trabajadores encarcelados, la AMNISTIA, y avanzar así en la conquista de todas nuestras reivindicaciones.

#### FORMAS DE LUCHA

Para imponer un CONVENIO PROVINCIAL que recoja nuestras REIVINDICACIONES es necesaria la LUCHA EN CADA EMPRESA (con ASAMBLEAS, PAROS, MARCHAS, TRABAJO LENTO, HUELGA DE HORAS EXTRA, etc.) y la COORDINACION de todas las acciones del ramo, la SOLIDARIDAD con los trabajadores que estén EN VANGUARDIA de estas acciones. Tenemos ejemplos recientes de importantes luchas en torno a convenios locales o provinciales en las acciones de BANCA; TEXTIL (Ramo del agua y lana); CONSTRUCCION, en Barcelona, Sevilla, Tarrasa; METAL, en Tarrasa y Cornellá, etc.

Una de las formas de COORDINACION, unificación y nuevo impulso de las luchas, han sido las ASAMBLEAS en los locales sindicales (locales que en realidad nos pertenecen, están hechos con dinero de los trabajadores), ASAMBLEAS en las que han participado trabajadores con y sin cargo sindical, pero representantes de hecho todos ellos de sus compañeros de trabajo. En estas ASAMBLEAS, que han sido una importante presión sobre las asambleas de enlaces y jurados como en el RAMO DEL AGUA, se han tomado decisiones de lucha para todo el ramo de tanta importancia como las huelgas generales de la construcción de Tarrasa y Sevilla, los paros coordinados y las dos huelgas generales de 24 horas del ramo del agua de Barcelona, la huelga de horas extra del metal y textil en Tarrasa y del textil en Barcelona, etc.

La DISCUSION ABIERTA EN LAS EMPRESAS, en reuniones y asambleas en los lugares de trabajo, con participación, de una u otra forma, de TODOS LOS TRABAJADORES, es el camino para encontrar las FORMAS DE LUCHA MAS APROPIADAS en cada caso, para lograrla más amplia incorporación obrera.

Barcelona, ABRIL 1970

COMISIONES OBRERAS del METAL